



FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718 de Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., informa a los señores accionistas, en relación con la designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, que será tratado y resuelto en la junta ordinaria de accionistas citada para el día 23 de Abril de 2018, lo siguiente:

El Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa Nattero Auditores por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales reconocidas en Chile.
- Por ser una firma con presencia en la región.
- Por ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio de excelencia.

Costo propuesta Nattero Auditores.: UF 550.-

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativas, la designación de la empresa auditora Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos. Su costo es mayor y su valor de prestación es de UF 715.

Se elige para el ejercicio 2020 a la empresa Nattero Auditores